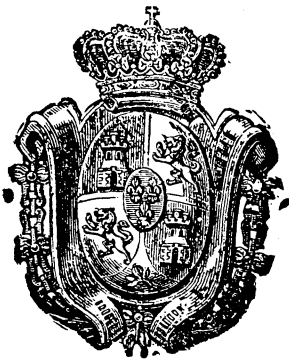


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1641.

MARTES 14 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que las libranzas que con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 26 de Abril próximo pasado debe expedir esa direccion general á cargo de las cajas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con destino á obligaciones locales de ellas ó á las generales del Estado, despues que sean intervenidas por la contaduría general de Distribucion, se remitan á esta secretaría para que el Ministro de Hacienda ponga en cada una de ellas su visto bueno con firma entera en comprobacion de que ha precedido á su expedicion la Real orden especial que previene el mismo artículo, y de que se ha comunicado esta á los intendentes de las provincias de Ultramar. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1839.—Pita.—Sr. director general del tesoro público.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Granada.—Excmo. Sr.: De los partes que he recibido del director de la carretera de esta ciudad á la de Motril D. Elías Aquino resulta, que en los siete dias transcurridos desde mi última comunicacion se han desmontado en la cuesta de las Lágrimas y suspiro del Moro 3165 varas cúbicas en greda y arenisca, reuniéndose 239 cargos de piedra y 1037 de guijo para tercera capa.

En la del Padul se ha verificado un desmonte en piedra de 75 varas cúbicas, 534 en tierra y un terraplen de 90; recogiendo 270 cargos de piedra, y construyéndose 52 varas cúbicas de muro en seco para sostenimiento.

La de Durcal se ha habilitado, despues de haberse removido piedras, rellenado y desmontado algunos pasajes para uniformar el piso hasta la extension de 280 varas.

Tan luego como recibí el orden de la direccion general de presidios para que marchasen á la carretera de Córdoba las brigadas de confinados denominadas presidio de aquella capital que existian en la villa del Padul ocupadas en los trabajos del camino de Motril, dispuse que regresaran á esta ciudad; y así que se les pase revista y practique la liquidacion de los haberes que les corresponden, saldrán para su destino, habiéndose dispuesto que se reemplacen por dos brigadas de las cinco que estaban situadas en la venta de Elizalde, con el objeto de que continúen los trabajos en aquel punto. En la villa de Alhendin se ha establecido un taller de espartería con todo lo necesario, á fin de surtir á los confinados del calzado y otros efectos indispensables. Tambien se ha preparado una fragua para construir nuevas herramientas y componer las que se inutilicen.

Con el objeto de atender y cortar en su principio las enfermedades que puedan atacar á los confinados empleados en la carretera, se ha habilitado una enfermería en la villa del Padul, proveyéndola de todo lo preciso para la buena asistencia y curacion de los dolientes. Todo lo cual tengo el honor de participar á V. E. para su debido conocimiento y efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 8 de Mayo de 1839.—Excmo. Sr.—Alfonso Escalante.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REINO DE HANNOVER.

Hannóver 25 de Abril.

La sesion de los Estados de Hannóver se abrirá el 8 de Mayo. (Gazette d'Augsbourg.)

Se fija la apertura de los Estados para el 8 de Mayo pró-

ximo. Algunas personas pretenden sin embargo que no se verificará hasta el 15. El Gobierno no ha prohibido aun la venta de las consultas deliberadas por las facultades de derecho de Jena, Heilber y Tubingues publicadas por el profesor Dalmann.

Los electores de Osnabruk acaban de dirigir á la Dieta germánica una memoria en la que exponen las razones que les han asistido para no proceder á las operaciones electorales, á las cuales han sido convocados. Declaran que se han negado á elegir Diputados, porque el Gobierno hubiera podido considerar este acto como una adhesion de su parte á la abrogacion de la Constitucion de 1833. En consecuencia ruegan á la Dieta que tenga á bien intervenir en las diferencias suscitadas entre el pais y el Gobierno para que recobren las leyes su fuerza y su vigor. El doctor Hessemberg, de Francfort, ha quedado encargado de remitir á la Dieta la memoria de los electores de Osnabruk.

Sin embargo, los depositarios de los poderes del distrito de todo este principado, á excepcion del bayliato de Frustenan, estan convocados para el 25 del corriente á efecto de proceder al nombramiento de nuevos electores. Se dice en la carta de convocacion, que habiéndose negado los electores hasta el dia á ejercer sus derechos, han renunciado á ellos por esta razon; y que los depositarios de los poderes quedan advertidos de que si no se presentasen á elegir serán responsables de todas las consecuencias que esto pueda traer.

Los electores del bayliato de Fallingbostel, en la provincia de Luneburgo, han sido igualmente llamados para proceder al nombramiento de dos Diputados en reemplazo de los que habian elegido anteriormente, y que el Gobierno considera como dimisionarios porque han protestado á favor de la Constitucion de 1833. Los electores han declarado por unanimidad que no procederian á una nueva eleccion en consideracion á que sus Diputados han obrado segun las instrucciones que habian recibido y que han llenado fielmente. (Courier de Hambourg.)

PRUSIA.

Munster 20 de Abril.

A consecuencia del informe del consejero de regencia, doctor Busch, y del doctor Jahn, cirujano de estado mayor, y en el cual se dice que el arzobispo de Colonia se hallaba gravemente enfermo, y que para recobrar la salud era menester que el prelado fuese al campo é hiciese mucho ejercicio, S. M. ha tenido á bien autorizar al arzobispo para que salga de Minden y vaya á establecer su residencia en el castillo de Darfeld. Este dominio está situado en el distrito de Minden, y pertenece al sobrino del arzobispo. El prelado ha aceptado la proposicion y dentro de algunos dias irá á Darfeld. (C. de Hamburgo.)

Berlin 24 de Abril.

Se dice que contra lo que generalmente se esperaba se han roto las negociaciones entabladas con Mr. de Dunin, porque sosteniéndose temerariamente el prelado en sus principios, no quiere someterse á las exigencias de nuestro Gobierno. Mr. de Dunin prefiere romper con el mundo temporal antes que con la Santa Sede, en la que considera al jefe de la cristiandad. Ademas de esto se cree que Mr. de Dunin saldrá de aqui en breve para trasladarse á Posen, adonde se le comunicarán las ultimas resoluciones de la autoridad.

(Correspondant d'Hannover.)

FRANCIA.

Paris 30 de Mayo.

La Gaceta de Augsburgo publica en su número de 25 de Abril un extracto de la declaracion de la Santa Sede contra el Gobierno prusiano con motivo de las contestaciones que han mediado acerca del asunto del arzobispo de Posen, Mr. de Dunin, que en este momento se halla en Berlin: el extracto dice así:

En 31 de Diciembre de 1838 la Gaceta de Estado de Prusia ha publicado un artículo titulado: "Memoria ó Exposicion en la cual el Gobierno prusiano se ha propuesto refutar públicamente la alocucion pontifical de 15 de Setiembre último concerniente á las usurpaciones del Gobierno en los derechos de la Iglesia católica, y particularmente sobre los tristes acontecimientos de que el arzobispado de Gnesen y Posen ha sido teatro." La Santa Sede no puede guardar silencio acerca de este documento, tanto en lo que concierne á los principios, como con lo que tiene relacion á los hechos que en él se articulan. Estos dos escritos contienen un principio erróneo que forma el punto céntrico desde donde parte toda la serie de proposiciones y de asertos del Gobierno prusiano, y que pueden todas redu-

cirse á una, á saber, á establecer el principio de la subordinacion de la Iglesia al poder político.

En dicho escrito se pretende que pertenece á la autoridad Real, en virtud de un derecho que le es inherente, expedir decretos y hacer reglamentos en contradiccion con los cánones de la Iglesia: de suerte que sus leyes y su constitucion deben ceder al orden temporal. Por consecuencia aqui se ve que en el caso de una lucha entre las dos potestades espiritual y temporal, los obispos, el clero y el pueblo católico estan obligados á seguir, no las leyes y la constitucion de la Iglesia, sino las leyes y la constitucion del Estado. En caso de negativa, se les considera como culpables de violacion del orden legal, que debe atraer sobre sus cabezas las penas rigurosas establecidas por las leyes. Tambien se sienta como principio, no tan solamente que un obispo de una diócesis católica en Prusia no pueda expedir nuevos decretos en materias religiosas y eclesiástica sin estar para ello autorizado por el Gobierno, y que no tiene derecho de destituir de proprio motu un individuo del clero, sino tambien que la silla apostólica no puede ejercer ninguna autoridad legislativa en otros Estados; de donde se sigue que en materia de fe no puede publicarse ni ponerse en ejecucion en el Estado ninguna bula pontificia sin el asentimiento del poder temporal. Se añade que el Soberano temporal tiene el derecho de prohibir á los católicos presten obediencia á las bulas y breves pontificios, si previamente no han sido aprobados por él. Se quiere en fin que los obispos y el clero no puedan impetrar instrucciones de la Santa Sede sobre cuestiones religiosas concernientes al dogma y la disciplina, y que no mantengan ninguna intelijencia con el Soberano Pontífice sin la auencia y mediacion del Estado.

No solamente estos principios forman la base única de la declaracion y del documento prusiano, y se proclaman en él como otros tantos derechos inherentes á la autoridad Real, sino que se afirma tambien que el Rey de Prusia jamás renunciará á este derecho, y que ningun poder en la tierra podrá impedirle que prevalezca. No contento el Gobierno prusiano con inculcar estos principios á sus súbditos católicos, exige que se haga desaparecer de su aplicacion en la práctica lo que ella llama formas protectoras de una organizacion en la cual la Iglesia encuentra una garantía de su existencia y de su prosperidad. Considera en su consecuencia como no defendibles las acusaciones, y como inadmisibles las insinuaciones contenidas en las pastorales del Santo Padre, y no teme afirmar, que sus pretensiones no se dirigen á otro fin que á extender los derechos de la Santa Sede en perjuicio de los del Soberano, y de hacer mas y mas profunda la deplorable excision entre el Estado y la Iglesia. Despues, el Gobierno prusiano, fundándose en unos principios sentados de esta manera, se queja abiertamente de los obispos y de los sacerdotes católicos que, oponiéndose á las leyes de la monarquía, inculcan á los fieles la obediencia á las leyes de la Iglesia, como queriendo encender así en el altar la tea de la discordia, turbar la tranquilidad de la sociedad civil, excitar á los súbditos á la rebelion y preparar de esta manera la ruina de la Iglesia, lo que no podría dejar de suceder tarde ó temprano.

En realidad no es nuevo para la Santa Sede oír á un Gobierno protestante sostener la máxima proscrita de que la Iglesia debe estar subordinada al Estado. La Santa Sede está al mismo tiempo convencida de lo inútil que es entrar á refutar esta máxima, porque puede vivir confiada en la pureza de la creencia, y en los principios de la poblacion católica de los estados prusianos. Sin embargo, la aplicacion que el Gabinete prusiano ha hecho de esta máxima en su exposicion y en su memoria, la serie de principios que en ellas se han sentado, y la resolucion abiertamente manifestada por dicho Gabinete de tomar por regla de conducta con respecto á la Iglesia estos mismos principios, demuestran cuán en su derecho estaba el Santo Padre cuando en su alocucion de 15 de Setiembre último protestó contra las medidas del Gobierno prusiano, como dirigidas á sustraer á la poblacion católica de la monarquía, del centro de la unidad católica, y cuán fuera de razon obraba el Gobierno cuando pretendia que semejantes reclamaciones no podian ser excusadas, ni aun por la violencia de un lenguaje apasionado, porque es imposible fundar un sistema semejante en máximas y principios de este género sin una tendencia directa y evidente á formar del Gobierno Real el centro de la unidad eclesiástica para todo el catolicismo de los estados prusianos, á sustraer á la poblacion católica de la Prusia del centro verdadero y único de la unidad, es decir, del Papa; á introducir en la Iglesia una nueva Constitucion, contraria á la que le ha sido dada por su Divino fundador: en una palabra, á formar de la parte católica de la monarquía una nueva Iglesia que todo lo seria menos una Iglesia católica, atendida que la naturaleza y la forma de una Iglesia establecida por Dios, no dependen del poder y de los proyectos de los hombres, y que la Iglesia católica no puede subsistir en donde se la despoja de los derechos y prerogativas con que ha sido investida por su Divino fundador.

En los proyectos de la sabiduria divina, la Iglesia es infaliblemente una; y aunque extendida en todo el ámbito de la tierra, forma un solo cuerpo, un solo rebaño, y la sola sociedad perfecta por la profesion de una misma creencia, el uso de unos mismos sacramentos, y la sumision á un solo y un mismo

DE LAS FIGURAS DE RACIOCINIO.

ARTICULO PRIMERO.

Llámanse así aquellas formas particulares que se dan al pensamiento cuando el ánimo, libre de pasiones, quiere demostrar una verdad y exponerla con toda la claridad y energía posibles. Tales son el símil, la antítesis, la interrogación en muchos casos, la polisíndeton, la asindefon, la suspensión, la gradación y algunas otras de su clase, de que generalmente se usa para dar vigor y elegancia al razonamiento. Explicada la naturaleza y uso de estas figuras, no será difícil conocer la de las otras que pertenecen a la misma especie.

El símil ó la comparación puede tener dos objetos: el uno ilustrar el pensamiento; el otro embellecer el estilo. En el primer caso es figura de raciocinio: en el segundo de fantasía; y pertenece á la segunda clase de las figuras.

Un célebre publicista ha dicho que la *comparacion no es razon*; y es imposible negar este axioma. Por consiguiente el símil no se emplea en demostrar, sino en dar luz y esplendor al pensamiento, haciendo que intervenga en él la imaginación. El filósofo que comparó el avaro á un cerdo, animal inmundo, é incómodo durante su vida, pero que con su muerte regocija á todos, nada pretendió demostrar; pero dió muy bien á entender la bajeza, estupidez y resultados mas comunes de aquel vicio. ¿De qué manera? Llamando la fantasía en auxilio de la razon, y presentando bajo un símil, cuya exactitud es imposible desconocer, toda la fealdad de pasion tan soez. El mismo efecto produce la hermosa comparacion de Rioja.

¡Qué callada que pasa las montañas
El aura respirando mansamente!

¡Qué gárrula y sonante por las cañas!

La *montaña* es el varon verdaderamente bueno; la *caña*, el hipócrita; y el *aura*, la virtud.

Para que en las obras de raciocinio sea admitida y valiera la comparacion, es necesario pues que contribuya á ilustrar el pensamiento, y á darle el aspecto bajo el cual quiere presentarle el escritor; que no se alargue demasiado ni se extienda á otras circunstancias mas que las que quieren expresarse (precepto á que se falta en poesia, porque en ella la comparacion es figura de adorno y no de raciocinio); que no se repitan demasiado, ni se hagan sin necesidad las comparaciones, porque cuando se raciocina no se trata de mostrar ingenio, sino de esclarecer el asunto: que no se tomen los símiles de objetos mas elevados ó mas bajos que el que se compara, ni muy semejantes y obvios, ni muy separados, y por tanto difíciles de entender, con respecto al asunto, ni en fin de objetos obscenos ó nauseabundos que ofendan la decencia ó el estómago. Los límites de la comparacion, mirada como figura de raciocinio, son precisamente los que indique la necesidad. No es lícito pasar mas adelante.

Mucho mas hay que decir del símil considerado como figura de imaginación; pero lo reservamos para cuando se trate de esta clase.

La comparacion se funda en la semejanza de dos objetos: la antítesis en su oposicion. Pero esta sola no basta para formar antítesis: se necesita ademas que las frases en que se expresan las dos ideas contrapuestas, se pongan juntas, y sean iguales ó casi iguales en tamaño. Puede haber contraste sin antítesis, como en la sublime expresion de Séneca: *Res est sacra miser. El infeliz es una cosa sagrada*. La oposicion entre el hombre infeliz y abatido por el infortunio, y la reverencia y veneracion que exige para él nuestro filósofo, es evidente; mas no hay contraposicion intencional y marcada, no hay antítesis. La habria si dijésemos: *todos desprecian al infeliz; pero todos debieran reverenciarle*.

Este ejemplo basta para probar que puede existir el contraste de las ideas sin haber figura; observacion importante: porque la antítesis es por sí misma una forma excesivamente brillante, y las mas veces afectada, del discurso, y por tanto incompatible con la pasion; cuando los afectos, señaladamente los tiernos y melancólicos, nunca se expresan mejor que por los contrastes.

Chateaubriand, en su *Genio del cristianismo* ha caracterizado por ellos el estilo de Virgilio, el mas sensible, el mas tierno, y al mismo tiempo el mas profundo de los poetas de la antigüedad. Parece que este digno émulo de Homero, conociendo la nada de todas las cosas humanas, se dedicó á explicar por *negaciones*, esto es, por lo que no son, los objetos de los sentimientos que describe, y de aquí nace aquel colorido inexplicable de profunda melancolía que toman bajo su pincel las pasiones tiernas.

En efecto, obsérvese que casi todas las frases de grande efecto en este poeta son *negativas*. Tal es aquel verso de Dido, próxima á morir:

Dulces exuviae, dum fata Deusque sinebant

y que tan bella y tiernamente tradujo nuestro Garcilaso

ó dulces prendas....

¡Dulces y alegres cuando Dios queria!

Evandro, viendo muerto á su hijo Palante, exclama:

Non haec, ó Palla, dederac promissa parenti

No prometiste así, Palante mio.

La madre de Eurialo, viendo la cabeza destroncada del hijo, dice:

régimen. Por consiguiente hay en la Iglesia católica un verdadero poder en materia de religion, un poder distinto del que tiene las riendas en la sociedad civil, un poder soberano en su esfera, esencialmente independiente de toda dominacion terrenal, y que por lo tanto debe reunir todos los derechos que le son necesarios para llenar el objeto de su institucion, y debe tener tambien el derecho de promulgar leyes, de juzgar y de castigar. El Hijo de Dios, enviado al mundo por el Padre Eterno para constituir un pueblo nuevo, llenó su mision y fundó la religion sin subordinarla á la autoridad temporal, y lejos de confiar á los poderosos de la tierra el tesoro de la revelacion, y de comunicarle sus plenos poderes, escogió para su grande obra á los apóstoles, exhortándoles á que sufriesen con paciencia el odio, las contrariedades y persecuciones que tendrían que sufrir de parte de las potestades temporales, de esas persecuciones en medio de las cuales y á despecho suyo se ha fundado la Iglesia, se ha propagado y afirmado.

Los obispos, no los Príncipes y Reyes de la tierra, son los instituidos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios. Ademas la Iglesia tiene por institucion divina un dueño supremo, un centro comun, una cabeza universal que la dirige y la gobierna con todo el lleno de su autoridad. Esta cabeza universal, este centro comun, este dueño supremo es el Pontífice romano, á quien Jesucristo confió en la persona de San Pedro, el Príncipe de los apóstoles, el poder de las llaves, la supremacia de los honores y la jurisdiccion sobre toda la Iglesia; y le ha dado, no solamente el derecho, sino tambien le ha impuesto el deber riguroso de administrar el pasto á los carneros y á las ovejas, esto es, á los fieles y á los mismos pastores, y de confirmar á sus hermanos por donde quiera que se encontrasen diseminados. Esta es la razon por qué no hay ninguna parte del mundo católico en la que la potestad del Papa, con relacion á la Iglesia, pueda ser considerada como extraña (*estranea*). Los derechos adheridos necesariamente á su primacia se extienden á toda nacion, Estado, imperio en donde los católicos necesiten ser instruidos en la doctrina, en el orden y en la disciplina. (*Debats.*)

En la sesion de 30 de Abril Mr. Dupin pidió la palabra para hacer algunas explicaciones sobre los motivos que le habian obligado á no admitir el ministerio, diciendo que iba á fijar el carácter de los actos que han concurrido para la formacion del ministerio. Se me acusa, dice, de haber compuesto un ministerio deseado. Es indudable que todo el mundo desea salir de una crisis perjudicial á los intereses, y que se ha explicado bastante bien por los enemigos del Gobierno; mas no está lejano el momento en que estos enemigos serán confundidos.

Se me censura de haber contribuido á que no se haya formado el Gabinete. Tomo sobre mí esta responsabilidad, y declaro que de ninguna manera debe recaer sobre la Corona, que jamás puede ejercer en mí su influencia, ni nunca lo ha solicitado.

En el centro: Muy bien, muy bien.

Mr. Dupin continúa manifestando que Mr. Passy escribió una lista que fue presentada al Rey, en la cual se contenian los nombres de los individuos que debian componer el nuevo ministerio. Que su resistencia á que Mr. Pelet (de la Lozere) entrase en esta combinacion consistia en ser este de distinta opinion que la suya. Que él (Mr. Dupin) no pertenecia á ninguna reunion; mas que tenía amigos, hermanos y parientes, y por lo mismo se consideraba con derecho á manifestar los inconvenientes políticos que hay en la actual situacion. (*Risa, prolongados murmullos en la izquierda.*)

Prosigue el orador diciendo que el segundo punto en que estribaba su resistencia á aceptar el ministerio, era el relativo á la presidencia del consejo de Ministros, que no podia ser una presidencia efectiva, pues para que un Gabinete fuese estable, era preciso que la presidencia fuese efectiva. Esta, continuó, no es doctrina de corte. Pero se me dirá: ¿Por qué no hicisteis esta distincion á su tiempo? ¿Por ventura puedo yo tratar todas estas cuestiones? (¡Oh! oh! *Larga interrupcion.*)

Mr. Dupin con enfado: Pues qué, señores, no he profesado yo siempre la doctrina de que la presidencia debe ser real y efectiva? Desde el Gabinete presidido por Casimiro Perier, este habria sido el primero que se habria presentado á la Cámara sin presidente, y siendo esto así, ¿podria llamarse el ministerio parlamentario? (*Agitacion.*)

Mr. Dufaure pronuncia algunas palabras que no pueden oirse á causa del ruido.

Mr. Dupin manifiesta que aguardaba una ventaja de la entrada en el ministerio de Mr. Cunin-Gridaine, y que al saber la negativa del honorable diputado, que habia creido deber obedecer á avisos que provenian de cierta reunion (*Agitacion. Mr. Cunin-Gridaine pide la palabra*), no creyendo que la combinacion pudiese salir á medida de sus deseos y de su opinion, se ha retirado. Declara ademas Mr. Dupin que no pertenece á la coalicion ni á los 221 (*Risas. Prolongada agitacion*): que habia ofrecido entrar en el Gabinete como presidente efectivo, y que no siendo esto así ha querido mejor romper la combinacion.

Mr. Dufaure interrumpe de nuevo á Mr. Dupin, y dice desde su asiento, que el punto de la presidencia se habia tratado el dia anterior.

Mr. Dupin responde que por su parte ha puesto una completa abnegacion á cuanto se ha hecho, y que no comprende pueda haber un ministerio sin presidencia.

Mr. Cunin-Gridaine se prepara á tomar la palabra; pero Mr. Dufaure la reclama, y refiere los pasos que se habian dado para formar la combinacion ministerial, y el acuerdo de que el guardasellos presidiria las deliberaciones del Gabinete, en lo que la Corona, estando conforme, habia motivos para creer que todo estaba concluido: que por parte suya y de sus colegas no habian provenido las dificultades, pues lo que creian importante era presentar un Gabinete parlamentario á la Corona. Que la resolucion tomada era toda parlamentaria. (*Adhesion en el lado izquierdo.*) Que en cuanto á la concurrencia de Mr. Cunin-Gridaine, podia pasarse sin ella, y era en su concepto muy racional y política.

Mr. Dupin impugna algunas de las observaciones hechas por Mr. Dufaure.

Muchas voces: A la votacion, á la votacion. Al orden del dia.

Mr. Cunin reconoce la certeza de algunos de los hechos

presentados con lealtad por el honorable Mr. Dufaure, los cuales debe completar. Dice que Mr. Passy le manifestó el domingo el encargo que tenia de formar un Gabinete comprendiéndole á él en la combinacion. Que lo habia rehusado porque en esta última combinacion veia grandes talentos, pero no garantías suficientes para su opinion, y que por consiguiente habria estado en un completo aislamiento y como forzado. Mis amigos y yo, continuó, no intentáramos hacer una oposicion sistemática: jamás olvidaré que un hombre político debe prestar su asistencia á los que pueden contribuir á la felicidad de su pais. Estos han sido los motivos que he tenido para mi negativa, estos son los que le he manifestado, y los que he referido con fidelidad.

Yo dije á Mr. Passy: nosotros tenemos hoy una reunion en casa del general Jacqueminot para ponernos de acuerdo sobre un proyecto de mensaje que se decia iba á presentarse. Comunicué á mis amigos las ofertas que se me habian hecho, y se aprobó mi determinacion. Volví á ver á las tres de la tarde á Mr. Passy, y le dije que mis amigos habian aprobado mi conducta. (*Señales de aprobacion.*)

Mr. Mauguin: Despues de las explicaciones que se han hecho, creo de mi deber presentar á la mesa del Sr. Presidente la proposicion que tenia indicada (*movimiento*), rogando al mismo Sr. Presidente la ponga á la orden del dia lo mas pronto posible.

El Presidente manifiesta que ya se ha pasado al exámen de las secciones; y convocando para la próxima sesion el dia 2 de Mayo próximo, se cerró la de este día á las cuatro, reinando en la Cámara la mayor agitacion.

Idem 2 de Mayo.

Ayer á las cuatro, y en el momento mismo en que acababa de recibir de Mr. Passy la noticia de haberse roto la combinacion centro izquierdo, hizo llamar S. M. al duque de Broglie y le invitó á ponerse de acuerdo con el mariscal Soult para la formacion de un Gabinete.

El duque de Broglie respondió que estaba á las órdenes de S. M., y que aunque persistiese en quedar personalmente fuera de toda combinacion, iba sin embargo á tentar su último esfuerzo con el mariscal, para producir una solucion de la deplorable crisis con la que tanto sufre el pais.

En la misma noche se hicieron nuevas gestiones con diferentes personajes políticos, en cuyo número se debe contar á Mr. Dupin, segun él mismo ha confesado hoy en la tribuna.

La facilidad y la prontitud de los resultados obtenidos por el duque de Broglie han autorizado á algunos para creer, así como habia manifestado por la mañana á sus colegas futuros Mr. Dupin, que la retirada del mariscal Soult no habia tenido nada de formal, y que todo estaba pronto para el caso, probablemente previsto, de la ruptura de la combinacion centro izquierdo.

Esta mañana se ha hecho correr en la Cámara la voz de que un Gabinete formado bajo la presidencia del mariscal Soult, y reuniendo los elementos del centro derecho, del centro izquierdo y del centro puro, estaba ya casi formado, y que mañana mismo apareceria en el *Monitor*. Remontándonos al origen de estos rumores, fácil es de conocer que estas esperanzas se han querido presentar como realidades. (*Nouvelliste.*)

S. E. Hussein-Kahn, embajador extraordinario del Rey de Persia, ha presentado á SS. MM. el Rey y la Reina de los franceses, en audiencia particular, los presentes que estaba encargado de ofrecerles de parte del Shah, su Señor.

Estos presentes consisten: 1.º En un damasco que ha pertenecido sucesivamente á cuatro de los mas ilustres Soberanos de la Persia, enriquecido con varias piedras preciosas y con las armas de aquellos; 2.º En dos manuscritos adornados de miniaturas: el uno, que es antiguo, contiene el *libro de los Reyes*; el otro, moderno, las obras del poeta y moralista Saady; 3.º En 16 chales de las Indias. (*J. des D.*)

Escriben de Amsterdam el 28 de Abril:

El conde Tolstoy ha partido ayer para Londres á fin de anunciar oficialmente la visita del gran duque heredero de Rusia, que será acompañado del Príncipe Federico-Eurique, tercer hijo del Príncipe de Oranje y capitán de fragata en la marina holandesa. La permanencia del Príncipe en Londres solo será de ocho dias.

El conde Jaubert, individuo de la Cámara, ha marchado hoy á Marsella, donde debe embarcarse para Constantinopla. El ilustre conde trata de visitar el Asia menor, Constantinopla, el Egipto y la Grecia. (*Debats.*)

El sábado 27 de Abril por la tarde se ha verificado en el seminario de las misiones extrangeras la ceremonia de costumbre para la partida de los misioneros. Habia atraído aquella mucha gente, y la capilla era pequeña para la grande afluencia de fieles que acudió.

El obispo de Hermópolis asistía á la ceremonia; el abate Dubois ha pronunciado el discurso.

Besáronseles los pies á los misioneros que deben partir, y todos los asistentes han hecho sinceros votos por el éxito de los trabajos de aquellos jóvenes y valerosos apóstoles. Los misioneros han partido al dia siguiente.

(*L'Ami de la Religion.*)

.....Tunc illa senectae
sera meae requies?

¿Este descanso á mi vejez guardabas?

Pero qué nos cansamos en hacinar ejemplos? ¿No vale por todos la célebre expresion *et campos ubi Troja fuit*? Los campos donde Troya fue. El artificio, si así puede llamarse, del poeta de Mantua para describir las pasiones consiste casi siempre en manifestar el contraste entre lo que es y lo que fue ó lo que debiera ser, ó en fin lo que se esperaba ó se deseaba que fuese.

El contraste pues de las ideas, cuando no se las contraponen simétricamente, es propio del lenguaje apasionado; pero apenas aparece esta simetría; apenas se presenta la antítesis, dejamos de creer en la pasion; porque ninguno que esté fuertemente conmovido se entretiene en simetrizar frases, ni en contraponer palabras á palabras. Ni aun los vuelos de la imaginacion admiten ese estudio.

El raciocinio sí, porque los pensamientos reciben á veces mucha luz de sus contrarios, así como tambien la reciben de sus semejantes; y nunca parecen mas contrarias dos ideas que cuando se encierran en dos frases contrapuestas y de casi igual extension; porque juzgamos mejor de la oposicion entre ellas cuando en todo aparecen iguales, menos en aquello en que se oponen.

Los ejemplos de la antítesis son muy frecuentes en los buenos escritores. La mas célebre es sin disputa la de Juliano. Diciéndole á este Emperador uno de sus aduladores: *si bastase negar el crimen, nadie seria culpado*; respondió: *si bastase acusar, nadie seria inocente*.

Esta figura tiene el artificio muy á las claras; y por tanto no conviene prodigarla. Su regla esencial es que la oposicion en que se funda ocurra naturalmente, y no sea buscada con afectacion, como la del epigrama de Ausonio:

*Infelix Dido, nulli bene nupta marito:
Hoc pereunte fugis, hoc fugiente peris.*

Dido infeliz en maridos,
pues ninguno te conviene:
al morir el uno, huyes;
al huir el otro, mueres.—A. L.

(El Tiempo.)

VARIEDADES.

DE LA REACCION DRAMÁTICA.

¿Hay en este momento una reaccion dramática? Si es cierto que esta reaccion existe ¿cuál es su verdadero carácter? ¿Cuáles serán sus resultados, y cuáles sus límites? Todas estas preguntas que ha suscitado el éxito brillante que la señorita Raquel ha obtenido en su presentacion en el teatro son las que me propongo examinar de una rápida ojeada.

No soy yo de los que creen que solo á su talento debe la señorita Raquel los triunfos que ha conseguido de unos meses á esta parte en la escena francesa.

El talento de la señorita Raquel es incontestable. Ninguno la admira mas que yo, ni espera como yo tanto de ella en lo sucesivo; y sin embargo estoy persuadido de que la fama y el brillo que ha adquirido en sus primeros ensayos lo debe á una causa que quizá no hayan tratado de investigar los críticos.

La señorita Raquel ha sido recibida por el público parisiense con un favor admirable. Los hombres instruidos que al parecer han presentado á esta actriz á la admiracion de todo el público no han sido mas que los ecos fieles é inteligentes de este mismo público. Desde que supo que existia una jóven que habia acometido la atrevida empresa de recitar con sencillez y naturalidad los hermosos versos de Racine y de Corneille, acudió presuroso á oirla, y en el instante que la oyó se decidió apasionadamente en favor suyo. Hé aquí el hecho tal como se ha presentado á todo el mundo, y hé aquí tambien, á mi juicio, la verdadera explicacion.

Con dificultad el público se apasiona por las cuestiones que pertenecen al arte, y jamás toma partido en las disputas de escuela. Estad bien seguros de que cuando oigais decir que ha llamado extraordinariamente la atencion en el patio del teatro el nombre de tal sistema dramático, el de tal reputacion literaria, el de tal escritor que aspira á erigirse en reformador, ó el de cuál poeta que hubiera querido hacer una revolucion en la poesía, estad seguros, digo, de que todo esto no es otra cosa que ecos de pandilla. El público, el verdadero público jamás para su consideracion en ninguna de estas cosas. Cuando los griegos del bajo imperio se dividian tan furiosamente en partidos en las representaciones del circo, no intervenian en sus disputas cuestiones acerca del arte, de sistemas literarios, ni de grandes artistas y poetas. Allí solo se trataba de carreras de carros y de cocheros con divisa verde ó azul.

Cuando los glukistas se esforzaban por atraer á puñadas á su partido á los piccinistas, la buena música no tenia todavía su público, y sí espadachines y fanáticos. En nuestros dias los alborotos del patio del teatro distan mas que nunca de los verdaderos intereses y de las sencillas pasiones del arte; y es muy comun saberse despues del combate que vencedores y vencidos estaban igualmente pagados para apasionarse y combatir.

¿Y qué es lo que hace el verdadero público al presentarse estas violencias? Observa, aguarda y juzga. Jamás se apasiona por el ídolo de una pandilla; jamás se empeña en seguir por el estrecho sendero de un sistema. Es el juez

que sabe mejor que nadie dispensar sus favores, suspender su decision y reservarse su libertad de fallar. Me preguntareis: ¿qué público es este tan prudente, en qué pais y bajo qué latitud puede encontrarse?

No es difícil encontrarle, porque es todo el mundo. Presentad á su decision una cuestion de política: al instante tendreis dos campos enemigos, dos banderas contrarias, dos partidos que se amenazan, dos ejércitos impacientes por llegar á las manos. Pero someted á su fallo una cuestion artística, y no vereis actos de violencia mas que de parte de gentes pagadas; furor en algunos adeptos, crítica denigrante y enojo implacable mas que en un pequeño número de espíritus mezquinos, pertinaces, orgullosos é ignorantes.

Así pues, el público en sus mas grandes manifestaciones de simpatía, jamás se deja guiar por el frívolo deseo de proteger una escuela en perjuicio de la de sus rivales. Pero no quiere decir que no haya adoptado su partido sobre cierta clase de cuestiones vitales que en el órden intelectual, y bajo las apariencias puramente literarias, comprometen en gran manera la nacionalidad y la gloria de un pueblo. No, seguramente: por poco que una nacion haya vivido, por corto que haya sido el tiempo en que ha figurado en los anales del mundo, y aun cuando no hubiese inscrito mas que dos nombres célebres en su historia literaria, no está poseida de esa indiferencia. El público, es cierto, asiste con una imperturbable serenidad á las experiencias que se proponen, á las tentativas que se hacen en el dominio de las artes y de las ciencias; pero nunca empeña en las disputas que ante él se suscitan su respeto hacia las glorias antiguas; jamás arroja á los vivos las coronas que la admiracion pública solamente deposita sobre los sepulcros. Sean las que quieran por parte de los innovadores la audacia de los maestros, y la preocupacion de los discípulos, el buen gusto público no se prescribe: resiste á pesar de todos los esfuerzos que se hacen para ello. Si sucumbe, consiste en que mas bien que en las almas empieza en los espíritus la decadencia; en que las costumbres han perecido; en que las leyes han perdido toda su fuerza, y en que la sociedad entera está próxima á disolverse. En una palabra, para traer todos estos preliminares al terreno de la sola cuestion de que hoy quiero ocuparme, debo decir que mientras las pandillas se afanan, á la sombra de algunos hombres de un genio incontestable, en fijarse en el terreno de la lengua nacional para destruirla y corromperla, el verdadero público vigila en su conservacion y en su defensa.

Esta disposicion, y no otra, es la que acaba de manifestarse con motivo de la presentacion en la escena de la señorita Raquel.

Es evidente que esta actriz ha nacido con disposicion para el teatro. Mas afortunada que la Champmesle, que desde luego tuvo un éxito muy desgraciado en la *Hermione*, la señorita Raquel se ha encumbrado en su primera tentativa en este papel á una altura admirable, y ha representado el de *Montma* como si le hubiese estudiado en Plutarco. En donde la tradicion prescribia gritos, lágrimas y desentonadas voces, la señorita Raquel se expresa con una sonrisa espantosa, y mientras que la antigua declamacion ahulla y gesticula en derredor suyo, como hacian en otro tiempo los cómicos enmascarados, provistos de tornavoces en los anfiteatros en donde concurrían veinte mil espectadores, solo ella se atreve á expresarse con sencillez y naturalidad, no alzando la voz sino cuando la pasion la conduce á tal extremo. Este es un gran mérito, y bastante por sí solo para explicar los aplausos que se la prodigan.

Pero cuando se reflexiona que la señorita Raquel no cuenta mas edad que 17 años; cuando se para la atencion en la medianía de sus medios físicos, en que la potencia de su emocion parece limitada, en su voz por lo comun áspera, y en su acento algunas veces vulgar; cuando se reflexiona sobre todo en que sus pruebas no han pasado todavía de los estrechos límites de cinco ó seis papeles en piezas del antiguo repertorio, de las cuales las unas, como la *Andrómaca*, andan en boca de todos, mientras que las otras, como *Horacio*, han envejecido ignominiosamente; cuando uno se entrega, en fin, á estas reflexiones, á vista del éxito prodigioso que ha tenido la señorita Raquel, no se puede menos de preguntar si el mismo exceso de favor de que goza en este momento, si la exageracion incontestable de los homenajes que se la tributan no encubren alguna otra cosa mas que una preocupacion muy legítima á la verdad en favor de una gloria naciente.

Cuando la señorita Contat se presentó en 1776 por primera vez en la escena, era muy superior á lo que es hoy la señorita Raquel, no obstante que esta jóven actriz se asemeja en mucho á su predecesora así en sus cualidades como en sus defectos. Sin embargo el público la recibió con indiferencia, al paso que la señorita Raquel ha excitado su admiracion y su entusiasmo. ¿En qué consiste esta diferencia? En que los tiempos han cambiado mucho despues de 60 años á esta parte, tanto con respecto al teatro, como con respecto á la política. En 1776 la tragedia clásica estaba en todo su auge, y podia bastarse á sí misma con unos medianos intérpretes, y he aquí por qué el público se mostró severo con la señorita Contat. En 1838 la tragedia clásica podia considerarse como muerta, y no eran menos necesarios que entonces actores de genio para restituirla el movimiento y la palabra. En 1776 Voltaire, que á pesar de sus 80 años cultivaba con mano trémula é infatigable el campo de la antigua tragedia, estaba muy preocupado contra la invasion del drama en el dominio donde él estaba acostumbrado á reinar como Soberano; mas en realidad el drama moderno no habia nacido. Voltaire le llamaba «comedia llorona.» Júzguese por esto de la distancia que separaba estas primeras tentativas de los en-

sayos que nosotros hemos visto. Cuando en 1838 apareció la señorita Raquel en el teatro, el drama moderno reinaba casi sin rival en la escena francesa; mas no era este drama el tímido y plañidero que tan cruelmente desvelaba al patriarca de Ferney, sino el drama, atrevido novador, sectario intrépido, con su lenguaje extraño, su poesia materialista, su séquito de ambiciosas metáforas; el que ha causado mayor revolucion en la lengua que en la escena, y herido cien veces mas el genio literario y el buen gusto tradicional de nuestra nacion, que le habia ofendido la poetica de Aristóteles.

Pues ahora bien, yo no titubeo en decirlo: contra esta potencia es contra la que el público se ha declarado; contra este abatimiento del estilo es contra el que ha querido protestar, adoptando con entera libertad y con fe tan ardiente las esperanzas que hicieran concebir los primeros ensayos de esta jóven. Tal es el verdadero sentido de las inconcebibles ovaciones que diariamente se tributan á la señorita Raquel. He dicho que el público emprende una reaccion contra el abatimiento del lenguaje dramático, y no digo mas. No pretendo sostener que la súbita y brillante vuelta de la comedia francesa sean una ciega protesta contra el drama moderno y una peticion en favor de la tragedia clásica. No, esto seria decir demasiado, ó muy poco: demasiado, porque seria suponer que el público quiere empeñarse en una disputa literaria; muy poco, porque considero que las cuestiones sobre el estilo son en tales materias las mas graves y las mas importantes de todas.

Al llegar aquí necesito explicarme con toda franqueza acerca de la tragedia clásica. Esta es ya una forma usada, y aun diria que es una forma absolutamente muerta, si no temiera lastimar los respetables talentos que se figuran asistir en este momento á su renacimiento. Pero por grande que sea el talento de la señorita Raquel, temo mucho que pueda dar vida á esta antigua y venerable forma del drama antiguo.

La tragedia clásica era una forma admirable que ya, como en la Grecia, revelaba una inteligencia profunda de las condiciones del arte en su expresion la mas ideal y mas abstracta; y ya, como en el siglo xvii, correspondia á algun asunto grave, arreglado y fundado en las opiniones y en las costumbres de la sociedad. Nuestra edad no tolera esta potencia ideal en el arte que el mismo David con todo su genio no ha podido resucitar en la pintura, y que en vano trata de fijar hoy Mr. de Lamartine en los episodios de su poema místico y *humanitario*. Nuestro siglo tampoco puede llegar á esa unidad austera y correcta del drama *raciniano* con la que han chocado tantos hombres distinguidos por su mérito y adornados con los mas bellos dones de la inteligencia y del corazon.

Esquiles en Atenas era poeta, Fidias como escultor. La misma inspiracion animaba el genio del escritor y del estatuario. Una tragedia era una obra sencilla, una grave y brillante abstraccion, una pura y sublime idealidad como una estatua. En el siglo xvii esta magestad que se contenia en el poder que dominaba en la sociedad política, esta Real disciplina que reglaba todos los movimientos y todas las acciones, se habia comunicado tambien á los espíritus. Casi todos los literatos de aquella época eran personas de gravedad. El satírico Boileau tenia todo el aspecto de un magistrado. El autor del *Enfermo de aprension* jamás se reia. La tragedia de Racine nació en esta atmósfera serena y tranquila, y se engrandeció bajo el influjo de estas costumbres, mas bien sujetas á la disciplina que á la severidad. Al espíritu general del siglo de Luis xiv mas bien que á los preceptos de Aristóteles, debió la tragedia ese tono de exquisita reserva, esa enérgica sencillez, esa moderacion poderosa, ese estilo de atrevida precision, esas pasiones de una verdad tan profunda, y aun en el mayor calor de las emociones dramáticas, esos pensamientos tan estudiados y correctos que han convertido el nombre de Racine en uno de los mas bellos títulos de la gloria literaria de Francia. Cuando se examinan estas obras maestras del arte no puede menos de causar admiracion al ver bajo qué base tan ligera y al mismo tiempo tan sólida descansan, á semejanza de esos grandiosos monumentos que sostienen una graciosa cúpula. La accion toda es sencilla; la intriga se enreda sin violencia, se enlaza con mucho poderío, y el desenlace se verifica sin el menor esfuerzo. En diez líneas puede hacerse el análisis de la *Andrómaca*, una de las tragedias de Racine, en la que la vista penetra hasta lo mas recóndito del corazon humano, una de aquellas en que las alternativas de la pasion son las mas tempestuosas, las mas complicadas y las mas repentinas. Lo propio sucede con las obras de todos los grandes escritores del siglo xvii. Poseen el secreto de este poder que se contiene en ellas, de esa medida enérgica, de esa fuerza de temperamento, *vim temperatam*, que es la eterna condicion de lo bello en las obras del entendimiento.

Tal era la tragedia clásica en tiempo de Racine.

¿Por qué ahora no nos halaga tanto? Porque su sencillez es demasiado imponente, demasiado monótona y demasiado austera. Porque no responde lo bastante á esta necesidad de movimiento, de variedad, de intriga, de emocion, de espectáculo, de cuyo furor estamos poseidos. Su verdadero dominio está colocado á mayor altura, y en una esfera demasiado impenetrable á nuestros espíritus agitados con ambiciones subalternas de toda especie, para que nadie hoy, autores ó público, pueda llegar á él en adelante. Podrán componerse tragedias clásicas; se encontrarán actores que las representen; pero, perdónenme los que se resfrian entre los bastidores de la comedia francesa se representarán sin éxito. Aun la misma señorita Raquel perderá en ello su fervor, su juventud y su talento.

¿A quién pues pertenece el porvenir de la escena francesa? Yo no me detengo en decirlo: pertenece á todo

escritor que tenga el talento necesario para separar la antigua tragedia de toda su incompatibilidad con nuestras nuevas costumbres, y el ánimo, bastante raro hoy día, de conservar el hermoso lenguaje del que aquella es un manantial abundante y un completo modelo. Modificad en buen hora la forma, pues aunque sea aventurado nada nos costarán en esta parte las concesiones.

Destruir las unidades; abrid la historia en todas sus páginas; penetrad en lo mas recóndito de la vida privada; dad el mayor ensanche á las puertas y ventanas; haced que se entre por las secretas escaleras de las antiguas torrecillas; acumulad los crímenes; llenad las copas de verdadero veneno, puesto que el veneno clásico daña el corazón; aguzad verdaderos puñales, si los puñales clásicos estan embotados; convocad los enanos y hechiceros del drama inglés; los confidentes y los tiranos del melodrama; buscad tambien en las selvas vestiglos y gigantes; prodigad lo que se llama colorido local, actualidad, individualidad y todo cuanto semejante á esto se ha inventado para la inteligencia de estas teorías; renovad la escena; echad á rodar el drama antiguo; en una palabra, caminad con toda anchura; pero por Dios hablad francés, hablad la lengua del país. Esta lengua admirable es al mismo tiempo la mas acomodada y la mas facil; se presta á todo; no ha abrazado ningun partido; no pertenece á escuela alguna; se presta á todo el que quiere hablarla y sabe escribirla. En el siglo XVII sirvió para todos los partidos religiosos; en el XVIII fue el instrumento prodigioso del universal genio de Voltaire, al mismo tiempo que el de Freron, tan elegante y chistoso crítico como él. Gilbert no creyó oportuno alterar la lengua francesa para atacar á los filósofos, admirables escritores, pero cobardes sectarios que perseguían su pobreza, su juventud y su valor.

La lengua francesa no es esclava de un sistema ó de una opinión: es una reina que protege á todos, á la que todos pueden invocar, y que para todos abre los tesoros de su gracia y de su fuerza. Queremos ser libres, decís, y la lengua nos lo impide. ¡Cómo! ¡Creeis que sois los primeros escritores que hayan dado muestras de independencia y de osadía bajo nuestro cielo de la Francia, y los primeros que hayan llevado la libertad hasta la licencia! Por su desgracia, la lengua francesa se ha prestado en mas de una ocasion antes que vosotros, y sin dejar de ser la misma, á las mas absurdas tentativas, y á los mas impuros desórdenes. Ha cedido como reina engañada á los deseos de escritores que la han hecho servir para todos los caprichos de su imaginacion y para toda la perversidad de sus costumbres. En la historia de nuestra literatura se encuentra mas de un nombre célebre que no se puede pronunciar sin ruborizarse: nuestra lengua ha inspirado mas de un libro malo escrito en muy buen estilo; no es ella tan hipócrita como la llamais. Si es un mérito el atreverse á todo, por desgracia este mérito no le ha faltado mucho antes que vosotros. No rehusa seguiros en la senda de las experiencias; pero sí quiere que se conserve su gramática, su prosodia y los admirables modelos que han sentado su poder universal en una base indestructible.

El estilo dramático fundado en el siglo XVII, debilitado alguna vez en el XVIII, jamás se ha abatido; este estilo participa de la inviolabilidad que cubre nuestra lengua nacional. No es permitido extenuarle para hacerle dócil, ni darle el aire de la trivialidad so pretexto de ponerle al alcance de todo el mundo para arrastrarle en el fango. Despues de 200 años, nuestra lengua basta para expresar la mas extensa y la mas diversa de todas las pasiones que pueden agitar el corazón humano. Si hoy se la considera insuficiente, consiste en que los novadores han inventado nuevas pasiones, modificado nuestros órganos, y engrandecido nuestras facultades; consiste en que, semejantes á Sganarelle, el drama moderno ha cambiado el lugar del corazón. Es preciso persuadirse que efectivamente se ha operado un cambio serio en la estructura del cuerpo humano, puesto que nuestros grandes dramaturgos no tienen bastante con la lengua en que escribieron Corneille, Racine, Moliere, Voltaire, Crebillon, Lesage y Chenier, pues que han introducido en el estilo dramático la revolucion que las costumbres autorizaban en algunos puntos en las formas de la antigua tragedia.

Contra esta revolucion pues se declara hoy el público; y contra esta pretension de trastornar la lengua es contra la que obra y se subleva. Hace diez años que asiste con la paciencia de un novicio á vuestros experimentos y á vuestras lecciones. Ha leído vuestras críticas, ha visto vuestros dramas; y hoy, para demostraros hasta qué punto le habeis convertido, á la primera ocasion que se le presenta de pronunciarse en favor de la lengua nacional, os abandona y se precipita en el camino que le aleja de vosotros.

Hé aquí el verdadero secreto de esa afluencia al teatro francés. Cuarenta representaciones sucesivas del teatro antiguo francés no han entibiado el ansia por lo bueno del público. Se representa la tragedia de *Cinna* delante de 20 espectadores, y produce escudos á millares. Esta es una revolucion casi tan grande como inesperada. Querreis decir que los clásicos son los que se excitan unos á otros para llenar el teatro. Si esto fuese así, es preciso confesar que son bien poderosos. Mas no: no son los clásicos los que están en acecho, ni los románticos convertidos los que llenan hoy el teatro francés; es todo el mundo. ¿Y por qué? ¿Se acude allí á buscar emociones dramáticas? ¿Se va á saber de la manera que Augusto perdona; cómo Mitrídates hace una declaracion; cómo el viejo Horacio ajusta paces con el buen Rey Julio? No ciertamente: allí se va á oír buena y armoniosa versificación.

Curritur ad vocem jucundam et carmen amicum.

Se va en busca de un momento de placer que ya se

habia hecho muy raro. Esta es una novedad que el público recoge con avidez; es una sed que no puede extinguirse. Todos se estrechan en derredor de la señorita Raquel que con una voz tan bien medida, un acento tan natural y una accion tan sencilla y apasionada ha sabido dar vida á este hermoso lenguaje: la imaginacion se deleita en seguir las pisadas melancólicas de esta jóven, por entre los magníficos sepulcros de la antigua tragedia, y en leer á la par suyo las sublimes inscripciones que decoran los mausoleos. Se complace en recrear su espíritu el corazón con ese antiguo francés que algunos recuerdan, que muchos estudian con deleite. Se paga, en fin, al genio de nuestra lengua tradicional un tributo de admiracion, del que aun queda alguna cosa por la inexperiencia inteligente é inspirada de esta actriz de 17 años.

Tal es el sentido de la reaccion que en este momento se está operando, reaccion que de ninguna manera amenaza al arte dramático. Tampoco compromete el porvenir de la escena, ni la independencia de los genios novadores. Solo se muestra severa para aquellos que quisieran arrastrar la lengua en la ruina de la tragedia clásica y seppultarla entre sus mismos escombros.—Cuvillier Fleury.

(Debats.)

Regalo á nuestra Reina Gobernadora.

El célebre escritor Alejandro Dumas prepara uno precioso á S. M. Consiste en una copia de su mano de la Madlle. de Belle Isle, adornada con excelentes viñetas iluminadas por los primeros pintores franceses MM. Douthats, Vernet, Isabey y Roqueplan. Acompañará á la obra una cabeza en miniatura al óleo, que representa un retrato ideal de la Madlle. de Belle Isle, debido al pincel de nuestro amigo D. Federico Madrazo. El tomo estará encuadrado en terciopelo blanco con las armas de España en relieves de oro. Ya debe haber salido de Paris á la hora de esta. El corresponsal que nos comunica la noticia nos ofrece una descripcion circunstanciada de dicho regalo, que nos apresuraremos á insertar tan pronto como la recibamos.

(Entreacto.)

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

VIGÉSIMA QUEMA.

Reunida en la plaza de la Constitucion á las once de la mañana de este día la junta nombrada por S. M. para presidir la quema de documentos de la deuda pública, con arreglo al Real decreto de 13 de Marzo de 1837 é instrucciones posteriores, compuesta del Excmo. Sr. D. Luis Sorela, presidente de la junta de liquidacion, y haciendo veces de vicepresidente de la quema por indisposicion del que lo es en propiedad; y de los Sres. vocales D. Pedro Sainz de Baranda y D. Alejandro Lopez, individuos de la diputacion provincial; D. Félix D'Olhaberriague y Blanco, director de la caja nacional de Amortizacion; D. Dámaso Aparicio y D. Fernando Corradi, procuradores síndicos de ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa; D. Manuel Villota y D. José Cano Sainz, del comercio de esta corte, y D. José Higinio Arche, contador general de la caja nacional de amortizacion, vocal secretario; y colocada en el estrado preparado al intento, se procedió á leer el acta anterior, y fue aprobada.

Acto continuo se pusieron de manifiesto los legajos de inscripciones de renta perpetua de España, circulante en el extranjero, destinadas al fuego, tales como habian sido reconocidos por la misma junta en la direccion de la caja de Amortizacion, y dispuestos y conducidos conforme á lo que previenen los artículos 4.º y 6.º de la instruccion de 12 de Agosto.

En seguida el Excmo. Sr. vicepresidente ordenó que el secretario leyese, como se verificó, el expresado Real decreto de 13 de Marzo y la instruccion de 12 de Agosto, el número total de las inscripciones destinadas á la quema, y el de paquetes que las contenian. Concluida la lectura, y colocados estos en su respectivo lugar con sujecion al art. 9.º de dicha instruccion, excitó el Sr. vicepresidente á los espectadores á que tomasen ejemplares del suplemento á la Gaceta de 28 de Marzo último, que estaban sobre la mesa, invitándolos á que se enterasen de la legalidad de la operacion, abriendo por sí, ó señalando para que se abriese el paquete ó paquetes que designasen, á fin de comprobar la exactitud de su contenido con la indicacion del suplemento.

Y no dirigiéndose ninguna demanda, á pesar de las reiteradas invitaciones que se hicieron al público para ello, dispuso el Sr. vicepresidente se abrieran los paquetes que contenian los documentos; y amontonados, se les pegó fuego y movió en distintas direcciones, hasta que quedaron reducidos á cenizas todos los de la deuda pública contenidos en el suplemento de que queda hecha mencion, y de que se acompaña un ejemplar autorizado, importantes veinte y cuatro millones sesenta y seis mil reales vellon.

Satisfecha cumplidamente la junta y el público de la operacion, el Sr. vicepresidente dió por concluido el acto, conforme á lo que previene el artículo 15 de la misma instruccion.

Y en cumplimiento de lo resuelto en el artículo 15 del Real decreto de 13 de Marzo, firma la junta por cuatuplicada la presente acta formal á los efectos y para los usos que el mismo y la Real orden de 21 de Noviembre previenen, de que certifican el vocal secretario. Madrid 29 de Abril de 1839.—Luis Sorela.—Félix D'Olhaberriague y Blanco.—Pedro Sainz de Baranda.—Alejandro Lopez.—Manuel de Villota.—Dámaso Aparicio.—Fernando Corradi.—José Cano Sainz.—José H. Arche.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

San Sebastian 2 de Mayo. El Pretendiente salió de Tolosa con direccion á Vergara el viernes 26 del pasado.

Segun noticias del país enemigo, el rebelde Iturriaga, comandante general de las fuerzas carlistas de esta provincia, recibió á las dos de la mañana del lunes 29 de Abril un pliego dirigido, ganando horas, por el de su clase en Navarra, pi-

diendo con urgencia el refuerzo de un batallon, lo cual produjo una reunion de gefes que resolvieron el pedido negativamente, fundándose en que no convenia debilitar hasta tal punto las fuerzas que deben observar á esta division de Guipúzcoa. Sin embargo, el día siguiente, martes, á las once de la mañana, en virtud de una orden de Maroto, se pusieron en movimiento desde Andoain para las Encartaciones cuatro compañías de preferencia, y se dice que de las fuerzas acantonadas en diferentes puntos de las costas de esta provincia, debian secundar el mismo movimiento otras dos compañías de preferencia.

Se habla de una accion que se supone ha tenido lugar en los últimos días en Val-de-Echauri, y que á sus resultados ha sido el pedido de refuerzo hecho de Navarra, lo que haria creer que la accion ha sido desventajosa para los facciosos.

San Sebastian 5 de Mayo. Se han presentado nueve facciosos en esta línea durante la semana; entre ellos un teniente. Otros 19 pertenecientes á los batallones 3.º y 5.º de Guipúzcoa, que estan sobre Ramales, llegaron ayer á esta plaza procedentes de Santander, adonde se presentaron algunos días antes que tuviesen principio las operaciones emprendidas por nuestro ejército contra aquel fuerte. La mayor parte de los presentados han ido á los trabajos del nuevo camino.

Se asegura que el cabecilla Ibero, comandante del batallon faccioso 5.º de Guipúzcoa, ha llegado á Tolosa muy mal herido, procedente de Ramales, y que el titulado general Taragual es muerto. Tambien se dice que desde que han empezado las operaciones es bastante grande la desercion en los batallones vascongados que existen en aquel punto.

Zaragoza 8 de Mayo. Diferentes gavillas han recorrido varios pueblos del partido de Ateca cometiendo los robos de costumbre, siendo en algunos puntos rechazados por los paisanos á balazos y pedradas.

Guadalajara 11 de Mayo. Hoy ha salido de esta capital el general en jefe del ejército del Centro, y lo ha verificado tambien para Zaragoza el convoy que se hallaba detenido.

BIBLIOGRAFÍA.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana.

Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de 2 rs. al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte en las provincias.

La entrega 6.ª, correspondiente al domingo 12 de Mayo, contiene los artículos siguientes:

- Pena de los bancarrotas.
- Eugenio Scribe, biografía contemporánea.
- Un casamiento chino, costumbres.
- Soneto de D. José Zorrilla.
- Origen de la sonámbula.
- Un lance apurado, anécdota.
- Primeros órganos en España.
- Una crónica con varios artículos.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle Carretas, y en la redaccion calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo, adonde se dirigirán las reclamaciones y las cartas francas de porte. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

REPERTORIO DRAMATICO.

Ayer se ha repartido á los suscriptores á dicha coleccion el drama original de D. José María Diaz, en verso, titulado *Laura*, en cinco actos, con prólogo y epílogo.

Está en prensa *El campanero* de S. Pablo, en cinco actos, y la *marquesa de Seneterre*, en tres actos, que se repartirá á la mayor brevedad.

Sigue abierta la suscripcion á 6 rs. al mes, á razon de 2 rs. cada drama, en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia nueva, original, en tres actos, y en verso, titulada

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Seguirá un *Pas-de-deux*, nuevo, bailado por la Sra. Diez y el Sr. Casas, composicion de este último; terminando la funcion con un divertido sainete, no ejecutado hace muchos años, titulado

DE TRES NINGUNA,

en el que desempeñarán la parte de protagonistas la Sra. Carlota Spuntoni, de edad de 10 años, y el Sr. Tomas Pló, de 11.

NOTA. Se está ensayando, para ejecutarse á la mayor brevedad, el drama nuevo, original, histórico, en siete cuadros y en verso, titulado

EL CONDE D. JULIAN.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.